



MUNICIPALIDAD DE CUNCO
DIRECCION DE CONTROL INTERNO

MEMORÁNDUM N° 196

CUNCO, 30 de diciembre del 2019

DE : IVETTE SILVA MORAN
DIRECTORA DE CONTROL INTERNO

A : ALFONSO COKE CANDIA
ALCALDE DE LA COMUNA DE CUNCO


Adjunto, remito a usted para su conocimiento y fines pertinentes, informe final debidamente aprobado, sobre auditoría interna la adquisición de repuestos para maquinaria pesada y camiones de la comuna de Cunco entre los periodos de enero a abril del 2019.

Sobre el particular, se sugiere que esta autoridad adopte las medidas pertinentes, e implemente las acciones que en cada caso se señalan, tendientes a subsanar las situaciones observadas, aspectos que se verificarán en una próxima visita que se practique en esa unidad este organismo de control.

Finalmente, se informa que la unidad vial no ha informado las subsanaciones de las observaciones presentadas en pre – informe es por ello que la unidad tiene un plazo de 30 días hábiles para subsanar las observaciones presentadas, de lo contrario esta dirección aplicará artículo 29 letra c de la ley orgánica de municipalidades.


IVETTE SILVA MORAN
Directora de Control

Distribución:

- Alcaldía *Manises. / 06.01.2020 / 16:32 PM.*
- Administración *Manises R. / 06/01/2020 / 16:35 PM. *
- Dom *Manises. / 16:31 hrs / 06.01.2020*
- Vial *Manises. / 16:42 / 06/01/2020.*
- Archivo



INFORME FINAL

Cunco, 30 de diciembre del 2019

En cumplimiento al Programa de Auditoría Anual 2019 de esta Dirección de Control aprobado en decreto exento N° 116 de fecha 21 de enero del 2019 y conforme a las instrucciones impartidas por la Contraloría General de la República, y a lo establecido en el Art. 29 de la Ley 18.695 Ley Orgánica Constitucional de Municipalidad, se efectuó Auditoría Interna para la “Adquisición de repuestos para maquinaria pesada y camiones de la comuna de Cunco, durante los meses de enero – abril 2019”

OBJETIVO

El objetivo general, fue verificar el correcto procedimiento de la adquisición de repuestos para maquinaria pesada en la unidad vial, tanto en el resguardo de los diferentes repuestos como su instalación y evidencia de tal procedimiento.



ALCANCE

El universo examinado está basado en una muestra correspondiente a cuatro meses (periodo enero - abril del 2019), solicitando la información a la Unidad Vial y Dirección de Finanzas.

METODOLOGÍA

En mayo se solicita al encargado de la unidad vial el listado de las compras de repuestos realizadas en el periodo de enero a abril del año 2019, se solicita además que sean justificadas con la instalación de cada repuesto la copia de bitácora y hoja de vida del vehículo.



En conjunto con funcionaria de la unidad de inventario y bodega se concurrió a terreno para verificar los repuestos no instalados además del control que lleva la unidad correspondiente a la instalación de repuestos y la utilización de los diferentes lubricantes que utiliza la maquinaria.

La nómina entregada en formato pdf y Excel por la unidad vial, en conjunto con la nómina entregada por la unidad de adquisiciones se utilizó para verificar la información

LISTADO DE MAQUINARIA DEPENDIENTES DE LA UNIDAD VIAL

CAMIONES						
N°	CHOFER	VEHICULO	MARCA	MODELO	PATENTE	AÑO
1	ROLANDO SALAS	CAMION	FORD	CARGO 1722E	BPZV-21	2008
2	MARCOS LARENAS	CAMION	FORD	CARGO 1722E	BWYD-90	2009
3	EDGARDO NAVARRETE	CAMION	CHEVROLET	FVR1724E4	GGLG-28	2014
4	DANIEL SANDOVAL	CAMION	MERCEDES BENZ	ATEGO 1726/48M	GSSP-86	2014
5	JORGE SANDOVAL	CAMION	MERCEDES BENZ	ATEGO 1726/48M	GSSP-85	2014
6	JAVIER TRONCOSO	CAMION	MERCEDES BENZ	LK1618	PE9563	1997
7	MELVIN FLORES	CAMION	MERCEDES BENZ		LBCY-16	2019
8	OSCAR GOMEZ	CAMION	MERCEDES BENZ		LBCY-21	2019
9	ROLANDO SALAS	CAMION	HYUNDAI	HD78	CWPW-44	2011
10	SANTIAGO HERNANDEZ	CAMION	VOLKSWAGEN		CWCF-65	2011





EXCAVADORA						
N°	CHOFER	VEHICULO	MARCA	MODELO	PATENTE	AÑO
1	ORLANDO MONTECINO	EXCAVADORA	KOMATZU		KVZX-86	2019

RETROEXCAVADORA						
N°	CHOFER	VEHICULO	MARCA	MODELO	PATENTE	AÑO
1	JOSE VILLAGRAN	RETROEXCAVADORA	KOMATZU		KVZY-42	2019
1	JOSE VILLAGRAN	RETROEXCAVADORA	KOMTAZU	WB1465	BTJL-32	2008
1	MANUEL MORAGA	RETROEXCAVADORA	CATERPILLER	416E	GSWX-20	2014

Tabla N° 1 listado de maquinaria dependiente de la unidad vial Fuente: nominas entregadas por el encargado de vehículo

MOTONIVELADORA						
N°	CHOFER	VEHICULO	MARCA	MODELO	PATENTE	AÑO
1	PATRICIO GARRIDO	MOTONIVELADORA	JONN DEERE	670G	KVZX-85	2019
1	MANUEL GUTIERREZ	MOTONIVELADORA	KOMATZU	WB146-5	CBKW-37	2009



LISTADO DE MANTENCIONES ENTREGADA POR LA UNIDAD VIAL

FECHA	FACTURA N°	VALOR	PROVEEDOR	DETALLE	ESTADO
04/01/2019	1524	\$1.589.840	FELIX ANTONIO OLEA CORNEJO	MANTENCIONES RETRO KOMATSU BTJL32Y MOTONIVELADORA KOMATSU CB-KW-37	VER INFORME ADJUNTO
14/01/2019	2389555	\$ 530.412	FINNING CHILE S.A	MANTENCIONES RETRO CATERPILLAR GS-WX-20	VER INFORME ADJUNTO
14/01/2019	1900109	\$ 745.602	KAUFMANN S.A	BATERIAS Y MANTENCIONES CAMION MERCEDEZ BENZ GS-SP-86	VER INFORME ADJUNTO
31/01/2019	1900661	\$ 92.132	KAUFMANN S.A	KIT FILTROS MANTECION MERCEDEZ PE 95 63	VER INFORME ADJUNTO
22/02/2019	339691	\$ 987.699	CRUZ Y CIA	NEUMATICOS 19,5 LX 24 RETRO CAT GS-WX-20	VER INFORME ADJUNTO
26/03/2019	41	\$2.040.850	J&F SPA	FILTROS Y REPUESTOS PARA CAMION CHEVROLET GG-LG-28	



07/03/2019	2037487	\$ 224.232	KAUFMANN S.A	KIT DE REPARACION COMPRESOR DE AIRE CAMION MERCEDEZ GS-SP-85	REPUESTOS INSTALDOS EN CAMION
25/03/2019	2059693	\$ 253.574	KAUFMANN S.A	KIT DE REPARACION COMPRESOR DE CULATA CAMION MERCEDEZ GS-SP-85	REPUESTOS INSTALDOS EN CAMION
03/04/2019	2080419	\$ 491.722	KAUFMANN S.A	FILTROS MANTENCIONES CAMIONES AXOR LB-CY-16- LB-CY-21	INSTALADOS EN CAMIONES
04/04/2019	2080778	\$ 21.487	KAUFMANN S.A	FLASH ELECTRONICO PARA CAMIONES MERCEDEZ ATEGO GS-SP-85, 86	INSTALADOS EN CAMIONES
08/04/2019	2080779	\$ 497.042	KAUFMANN S.A	AD BLUE 1000 LTS, 02 TINETAS DE GRASA EPEXA MO02	VER INFORME ADJUNTO
	1703	\$ 767.550	FELIX ANTONIO OLEA CORNEJO	REPUESTOS PARA MANTENCION DE CAMION FORD CARGO 1722 BW-YD-90	VER INFORME ADJUNTO
23/04/2019	2069564	\$ 18.205	KAUFMANN S.A	JUEGOS AROS DE PISTON CAMION MERCEDEZ BENZ GS SP 85	REPUESTOS INSTALDOS EN CAMION
25/02/2019	2605964	\$ 511.070	SALFA Y CIA	MANTENCIONES MOTONIVELADORA KV-ZX 85- EXCAVADORA KV-ZX-86	REPUESTOS INSTALADOS EN MAQUINARIA
04/03/2019	2037268	\$1.034.594	KAUFMANN S.A	ACEITE 20W50-15W40 Y AD BLUE (CAMIONES MERCEDEZ)	VER INFORME ADJUNTO
28/03/2019	2080002	\$ 18.471	KAUFMANN S.A	JUEGO DE DISCOS PARA REGISTRO CAMIONES AXOR LB-CY-16- LB-CY-21	REPUESTOS INSTALDOS EN CAMIONES
28/03/2019	2080003	\$ 171.836	KAUFMANN S.A	BOMBA DE AGUA , CERRADURA DIRECCION MERCEDEZ PE-95-63	VER INFORME ADJUNTO
09/04/2019	353405	\$ 512.946	CRUZ Y CIA	NEUMATICOS 11R22,5 M840, CAMION GS-SP-85	NEUMATICOS INSTALADOS EN CAMION
12/04/2019	2069064	\$ 188.490	KAUFMANN S.A	EMPAQUETADURA DE CULATA CAMION MERCEDEZ BENZ GS SPS 85	REPUESTOS INSTALDOS EN CAMION
12/04/2019	2069063	\$ 58.128	KAUFMANN S.A	MANGUERA COMPRESOR DE AIRE CAMION MERCEDEZ BENZ GS-SP-85	REPUESTOS INSTALDOS EN CAMION
28/03/2019	2080004	\$ 136.052	KAUFMANN S.A	AMORTIGUADOR SUSP DELANTERA CAMION GS-SP-85	VER INFORME ADJUNTO

Tabla N° 2 listado de mantenciones Fuente: realizada y entregada por la unidad vial

RESULTADOS DE LA MATERIA AUDITADA

A. Aspectos de organización y administración

No existe desagregación de funciones, ya que el encargado vial es única persona con responsabilidad administrativa y lo que puede vulnerar la seguridad y resguardo de los bienes del departamento. Si bien existe función de apoyo que esta a modalidad de prestación de servicio, no se les ha inducido sobre el funcionamiento del departamento, se observa un desorden en el control y resguardo de los repuestos.





Según artículo 28 del reglamento N° 8 de fecha 19 de octubre del 2018 que regula la organización interna de la municipalidad de Cunco, la unidad Vial depende directamente de la Dirección de Obras Municipales, por otra parte, según decreto N° 1354 de fecha 31.12.2015 Don Rodrigo Sandoval Guerrero es designado como encargado de la unidad vial siendo su jefa directa la Sra. Clara Alarcón Alarcón directora de la DOM, sin embargo por memo N°45 de fecha 06.08.2019 emitido a esta Dirección informando que desconoce todo lo relacionado con la unidad vial, ya que si bien esta unidad depende de la dirección de obras, no se informa nada de lo tratado, ni lo ejecutado. Lo anterior respaldado por memo N° 13 de fecha 21 de marzo del 2019 enviado al Sr. Alcalde informando lo anterior.

El municipio cuenta con un reglamento de los procedimientos para el uso y circulación de los vehículos municipales de Cunco, como de los servicios traspasados

De acuerdo a decreto n°129 de fecha 06.02.2018 se nombra a Don Victor Brito Umbach como encargado de vehículos.

La unidad vial cuenta con mecanismo de bitácora y hoja de vida de cada vehículo, registrando lo realizado diariamente. Existe una persona designada según contrato de prestación de servicio para la revisión diarias de las bitácoras y llevar un control de cada vehículo, además de los registros de las diferentes mantenciones de los vehículos.



La unidad vial no cuenta con un reglamento o manual de procedimientos respecto al manejo y uso de la adquisición de repuestos y mantenciones.

B. Hoja de vida

Según art. 53 del reglamento 5 de fecha 16.05.2018 que regula el procedimiento para el uso y circulación de los vehículos municipales, indica que cada vehículo debe mantener una hoja de vida del vehículo, esta hoja debe contener las diferentes mantenciones las cuales deben ser coincidente con la bitácora, la unidad vial cuenta con hoja de vida de los vehículos en sistema Excel, sin embargo no está actualizada por la persona encargada, además de indicar que en algunos casos no coinciden con las fechas respectivas que se realizó la mantención del vehículo, en



tales casos no se sabe con certeza que día realizaron las mantenciones y/o reparaciones de los vehículos.

Por otra parte, en la hoja de vida no se registra la utilización de lubricantes que el vehículo necesita.

C. Bitácora

Las bitácoras de los vehículos tienen las diferentes mantenciones que se realizan, pero en algunos casos las fechas no concuerdan con los registros de la hoja de vida, la persona a cargo de la revisión de bitácoras indicó que no ha sido muy constante en la revisión de las bitácoras, sin embargo, está firmada por el encargado vial y el encargado de vehículo sin haber sido advertido y objetado la no concordancia de los datos.

D. Compras

De acuerdo a la información enviada por la dirección de finanzas y la unidad vial, se puede verificar que la unidad no lleva un resumen de la totalidad de las compras que realiza su unidad, ya que en base a la nómina entregada por la dirección de finanzas muchas de ellas no están debidamente ingresadas en sus registros.

Por otra parte, no existe un libro o registro auxiliar del control de las compras y gastos de los recursos.

E. Resguardo de repuestos

Se realizan compras masivas de repuestos, los cuales no son requeridos de inmediato su utilización, por lo tanto, estos repuestos quedan en resguardo de los mecánicos los cuales no tienen responsabilidad, y tampoco existe un registro actualizado de los repuestos instalados en los vehículos, solo existe una lista visible (anexo N°5) en la puerta de una infraestructura utilizada como bodega ubicada en calle Santa María.

Por otra parte, en la unidad vial existe un estante resguardado con llave, quien solo tienen acceso el encargado vial y el apoyo del departamento, en donde guardan





repuestos adquiridos de año anteriores, y repuestos adquiridos mediante caja chica. Los cuales no se informa si existe registro alguno que pueda llevar la unidad, (Anexo 6).

La unidad de inventario y bodega no cuenta con un espacio físico adecuado para la recepción, almacenaje, custodia y distribución de los diferentes artículos, materiales, materias primas, etc. Según se indica en art. N°2 del Reglamento interno n° 4 de fecha 03.12.2013 que regula el procedimiento de ingreso y salida de bienes de bodega y control de inventario.

Indicar que art 7 del mismo reglamento de igual modo no se cumple ya que el encargado de inventario y bodega es la persona designada para el resguardo y custodia de lo adquirido.

F. Lubricantes

Correspondiente a los lubricantes Adquiridos para la diferente maquinaria, no cuenta con un control que debe llevar el encargado de bodega e inventario en donde indican lo que se está entregado y cuantos litros, además la hoja de vida de los vehículos no cuenta con esta información, y las bitácoras no están actualizadas, en factura 2080779 de fecha 08 de abril del 2019 del proveedor Kaufmann S.A se adquirió un tambor de 1000 lt de adblue, para 4 camiones los que se detallan a continuación.



1	DANIEL SANDOVAL	CAMION	MERCEDES BENZ	ATEGO 1726/48M	GSSP-86	2014
2	JORGE SANDOVAL	CAMION	MERCEDES BENZ	ATEGO 1726/48M	GSSP-85	2014
3	MELVIN FLORES	CAMION	MERCEDEZ BENZ		LBCY-16	2019
4	OSCAR GOMEZ	CAMION	MERCEDEZ BENZ		LBCY-21	2019



Se tomo una muestra aleatoria de la bitácora del Camión Mercedes Benz patente LBCY 21 desde la fecha del 26 de abril al 8 de julio para su revisión, la cual no existe ningún tipo de registro correspondiente a lubricantes utilizados por este vehículo perteneciente a la unidad vial.

Según anexo n°1 el tambor se encuentra a la mitad de su capacidad, pero no existe ningún control indicando cuales fueron los camiones que utilizaron el lubricante, además se encuentra en un lugar abierto, el cual tienen acceso cualquier usuario y/o funcionario.

G. Repuestos en desuso

Según visita a terreno y observando anexo n°2 los repuestos ya desechados no tienen un lugar físico en donde sean guardados, además no existe certeza de quien resguarda dichos repuestos ya en desuso.

Lo expuesto, no se condice con lo establecido en el numeral 42, de la mencionada resolución exenta N° 1.485, de 1996, de este origen, en relación a los métodos y procedimientos específicos, que, a lo menos, debe considerar, la supervisión, acceso a los recursos y registros y responsabilidad ante los mismos.



H. Cambio de neumáticos

Se informa a esta dirección que cada vez que un vehículo necesite cambio de neumáticos, estos se dirigen a la ciudad de Temuco para realizar los cambios pertinentes, los neumáticos cuentan con dos espacios físicos para su resguardo.

1. En la casa municipal ubicado en santa julia. (anexo N° 3 y 4).
2. Bodega municipal ubicada en calle trizano.

Mencionar que la unidad no cuenta con un registro de los neumáticos en desuso solo el momento en que estos se cambiaron al vehículo municipal, además indicar que esto deben ser rematados, donados y bien para otro destino.



I. Sistema de Rastreo Satelital GPS

Se considero los siguientes datos:

N°	VEHICULO	MARCA	MODELO	PATENTE	GPS
1	CAMION	FORD	CARGO 1722E	BPZV-21	SI
2	CAMION	FORD	CARGO 1722E	BWYD-90	SI
3	CAMION	CHEVROLET	FVR1724E4	GGLG-28	SI
4	CAMION	MERCEDES BENZ	ATEGO 1726/48M	GSSP-86	SI
5	CAMION	MERCEDES BENZ	ATEGO 1726/48M	GSSP-85	SI
6	CAMION	MERCEDES BENZ	LK1618	PE9563	SI
7	CAMION	MERCEDEZ BENZ		LBCY-16	NO
8	CAMION	MERCEDEZ BENZ		LBCY-21	NO
9	MOTONIVELADORA	JOHN DEERE	670G	KVZX-85	NO
10	MOTONIVELADORA	KOMATZU	WB146-5	CBKW-37	SI
11	RETROEXCAVADORA	KOMATZU		KVZY-42	NO
12	RETROEXCAVADORA	CATERPILLER	416E	GSWX-20	SI
13	EXCAVADORA	KOMATZU		KVZX-86	NO

Tabla N°3 Fuente: elaborada por dirección de control interno



En análisis de sistema de rastreo satelital se considera que de 13 vehículos municipales 5 de ellos no cuenta con sistema de GPS

De acuerdo a memo N° 19 de fecha 04.03.2019 enviado por esta dirección se solicitó al encargado de vehículo la instalación de GPS en vehículos faltantes, lo cual aún no se implementa.



CONCLUSIONES

En los diferentes hallazgos encontrados por esta dirección, se puede observar los diferentes riesgos existentes en la unidad. Existen errores significativos lo cual es un tipo de riesgo que está fuera del control ya que dificulta el orden y funcionamiento.

Del punto de vista de la auditoria no existe un ambiente de control por la unidad ya que, si bien se cuenta con una estructura organizacional, no se esta cumplimiento y por ende es mas factible tener riesgos dentro de la unidad.

Es por ello que esta dirección propone las siguientes recomendaciones, la cuales sean subsanas por parte de su unidad.

1. Aspectos de organización y administración

- 1.1. Elaborar un manual o reglamento de procedimientos de su unidad para el uso, compra, instalación de repuestos y mantenciones.
- 1.2. Solicitar cumplir reglamento N° 8 sobre organización interna informando todo lo que realiza la unidad a la Directora de Obras, con una retroalimentación entre DOM y Encargado Vial
- 1.3. Realizar una inducción para los funcionarios que están a su dependencia a fin de que puedan realizar de manera ordenada, eficiente y eficaz los relacionado con los repuestos y lubricantes.
- 1.4. Se debe hacer cumplir plan de mejora de contraloría, considerando que es un método eficiente para el orden y de esa manera se tiene un conocimiento de los trabajos realizados a la DOM.
- 1.5. Se solicita realizar flujograma que represente el proceso de adquisición e instalación de repuestos.





- 5.2. Designar un espacio físico permanente para el resguardo de las diferentes cosas adquirido según se indica en art. N°2 del Reglamento interno N° 4 de fecha 03.12.2013 que regula el procedimiento de ingreso y salida de bienes de bodega y control de inventario.
- 5.3. Encargado de vehículos debe de igual modo velar por el resguardo de los repuestos existentes, implementando un control de mejora que lleve un orden por vehículos y departamentos.
- 5.4. Implementar un espacio físico para guardar los repuestos en desuso

6. Lubricantes

- 6.1. Llevar un control de la utilización de los lubricantes de cada vehículo, la cual e igual manera debería estar en resguardo de la unidad de inventario y bodega y en un lugar seguro, además que sea registrada e ingresada en bitácora y hoja de vida del vehículo.

7. Cambio de neumáticos

- 7.1. Implementar un documento puede ser físico o electrónico que regulen el cambio de neumáticos de los vehículos, o donde se guardaron los que se desecharon. Recordar además que siempre los neumáticos deben no deben dejarse en el lugar que estos se cambiaron.

8. Sistema de Rastreo Satelital GPS

- 8.1. Se solicita realizar la instalación del sistema de GPS a los vehículos municipales faltantes, esto para regular cada vehículo y llevar un control mas detallado de las tareas realizadas, y a la vez la revisión de cometidos de los diferentes conductores.





MUNICIPALIDAD DE CUNCO
DIRECCION DE CONTROL INTERNO

En merito a lo expuesto es obligación de esta Dirección de Control sugerir al Sr. alcalde de la Municipalidad de Cunco, adoptar las medidas necesarias para subsanar los hallazgos de esta auditoría.


IVETTE SILVA MORAN
DIRECTORA DE CONTROL



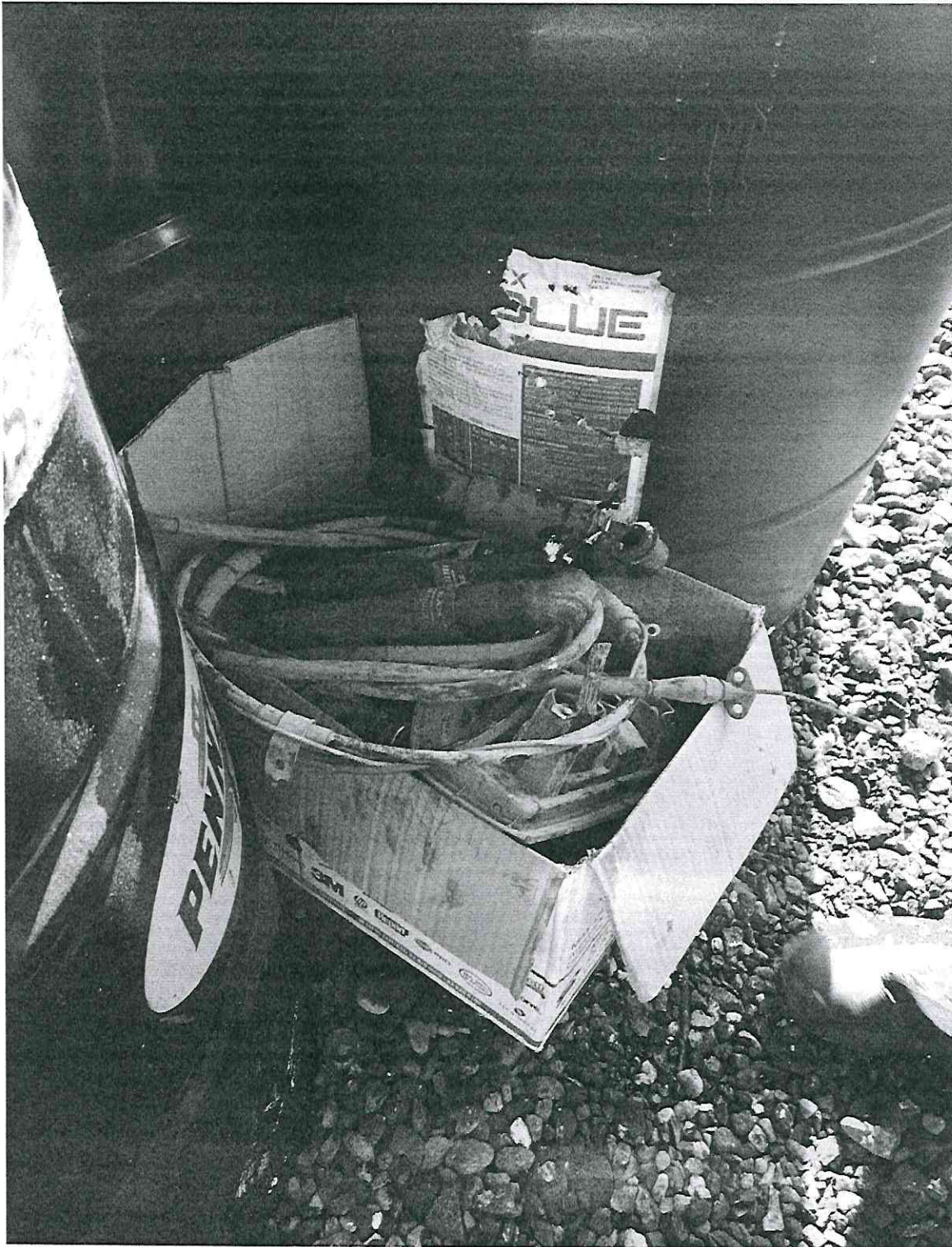


Anexo N° 1



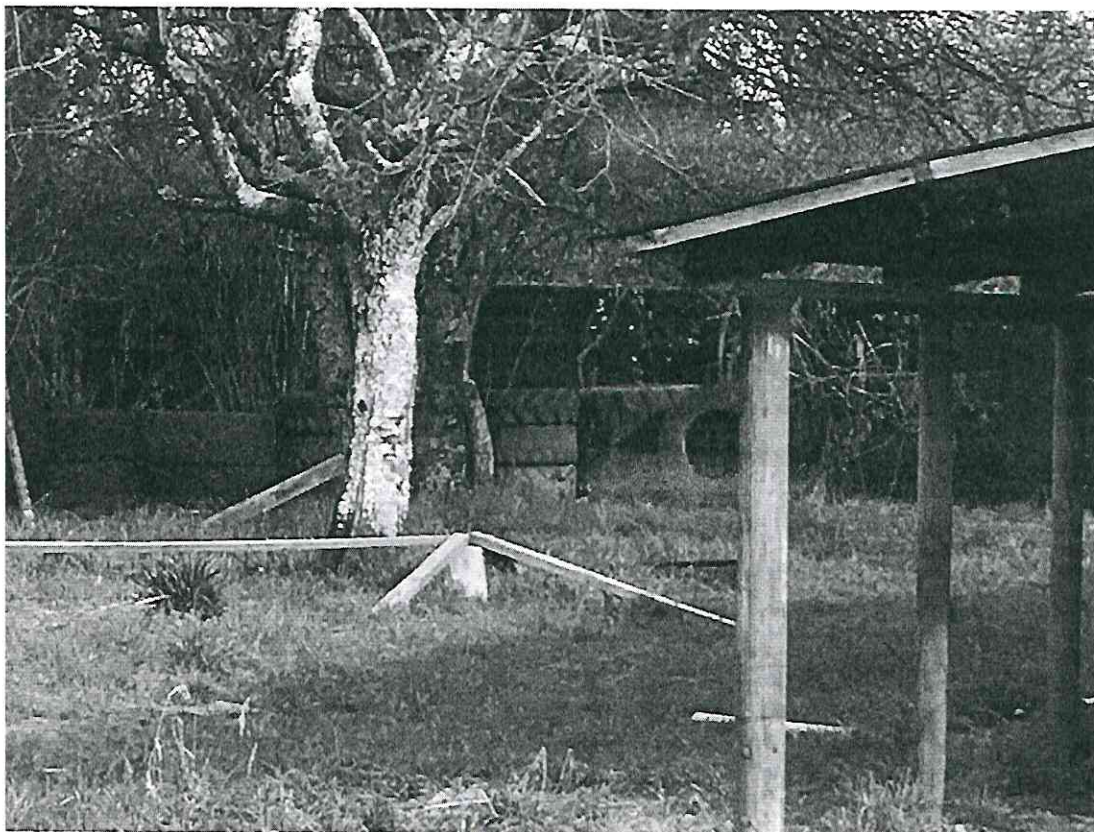


Anexo N°2





Anexo N°3





Anexo N°4





Anexo N° 5

CAMION CHEVROLET GG-LG-28			
CANTIDAD	CODIGO	FILTRO	RETIRO
2		SOPORTES DE CABINA	
1		ORING CAJA DE CAMBIO	
4		FILTROS DE ACEITE	
5		FILTROS PRIMARIOS DE COMBUSTIBLE	
4		FILTROS SECUNDARIO DE COMBUSTIBLE	
3		FILTROS HIDRAULICOS	
2		TERMINALES DE DIRECCION	
2		BUJES BARRA DE DIRECCION	
4		FILTROS DE AIRE	
1		FILTRO DE AIRE CHICO	
1		EMPAQUETADURA DE TAPA VALVULAS	





Anexo N°6

